



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. 1431 DE 17 DIC 2010.

Por el cual se hacen unos traslados en el presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2010

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 3º del Acuerdo No. 69 de diciembre 13 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que mediante el artículo 2º la Ley 1416 del 24 de Noviembre 2010, por medio de la cual se fortalece el ejercicio del control fiscal, se dan instrucciones para fijar el límite de gastos a las Contralorías Municipales y Distritales

Que como consecuencia de lo anterior y para dar cumplimiento a la Ley mencionada, el Concejo Municipal mediante Acuerdo No. 69 de 2010 en su artículo 3º estableció "Facultar al Alcalde Municipal para hacer todas las modificaciones presupuestales necesarias, tales como adiciones y trasladados, en el Presupuesto del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal, incluido el Presupuesto de la Contraloría Municipal, para dar cumplimiento a la Ley 1416 de 2010 " Por medio de la cual se fortalece el ejercicio del control fiscal"

Que fue necesario hacer un análisis de la ejecución presupuestal de gastos a la fecha con el fin de determinar las apropiaciones presupuestales disponibles y financiadas con fondos comunes para dar cumplimiento tanto a la ley 1416 de 2010 como al acuerdo N° 69 de 2010 e igualmente dar respuesta a la urgencia manifiesta declarada mediante decreto 1345 de Noviembre de 2010 para dar respuesta a los impactos asociados a los eventos ocurridos por la ola invernal.

Que una vez realizado el ejercicio a que hace referencia el considerando anterior se estableció que sólo se podía disponer de un valor equivalente a la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000)** para la Contraloría Municipal.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000)**, así:

INCREMENTO:

SECCION 06 - SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS, CÓDIGO:

1.3.1.2.06 Contraloría Municipal (Apropiación Municipio Sector Central) \$ 400.000.000

DISMINUCION:

SECCION 03 - SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO:

1.1.1.0.01 Sueldos personal de nomina \$ 400.000.000



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. 1431 DE 17 DIC 2010


Por el cual se hacen unos traslados en el presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2010

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

17 DIC 2010


JAIRO ORDILIO TORRES MORENO
Alcalde Municipal (E)


JAVIER MONSALVE CASTRO
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

Luz Dary Escobar de Robledo
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Secretaria Juridica


JORGE HERNAN GAVIRIA BERRIO
Subsecretario de Asuntos Financieros

Elaboró: Rodrigo Gallego G
Profesional Especializado